

24/06/24

Tres de cada cuatro menores de edad han sufrido algún episodio de violencia sexual en el ámbito digital

Resumen

Según un estudio de Fundación Mutua, realizado con la colaboración del Equipo Mujer-Menor (EMUME) Central de la Guardia Civil, las formas más frecuentes de violencia sexual en el ámbito digital que afectan a la infancia son recibir imágenes o mensajes sexuales no solicitados, requerimientos insistentes para tener una relación o el acceso no deseado a contenido pornográfico

En este exhaustivo estudio han participado 3.000 personas, ha tenido un enfoque metodológico mixto (cualitativo y cuantitativo), y ofrece tanto la visión de los progenitores como la de los niños, niñas y adolescentes

Ser chantajeado con la difusión de imágenes íntimas y el reenvío de contenido sexual personal sin consentimiento son las situaciones que mayor impacto psicológico han producido entre quienes las han padecido

Estas experiencias de violencia sexual digital suceden en mayor medida en la primera adolescencia, concretamente entre los 13,5 y los 15 años, con una incidencia superior en mujeres

A pesar del sufrimiento ocasionado, el estudio determina que uno de cada tres afectados/as no lo compartió con nadie, y que tres de cada cuatro nunca se lo contaron a sus padres

Destaca el bajo nivel de denuncia de estas situaciones: solo lo hizo uno de cada cinco menores de edad que fueron chantajeados con la difusión o reenvío de contenidos íntimos o que fueron contactados por un adulto con fines sexuales

Contenido

Tres de cada cuatro niños, niñas y adolescentes (75,4%) se ha visto envuelto en una situación de violencia sexual a través de dispositivos electrónicos, según las conclusiones del estudio "Violencia sexual contra la infancia y la adolescencia en el ámbito digital", llevado a cabo por la Fundación Mutua Madrileña, con la colaboración del Equipo Mujer-Menor (EMUME) Central de la Guardia Civil, entre los meses de febrero y mayo de 2024 con la participación de 3.000 personas, padres e hijos.

Las conclusiones han sido presentadas por la teniente coronel de la Guardia Civil, María Dolores Gimeno, jefa del Departamento de Investigación Criminal y Coordinación de la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil junto con Lorenzo Cooklin, director general de la Fundación Mutua Madrileña.

Las formas de agresión más frecuentes a través de pantallas, que han afectado a alrededor de cuatro de cada diez niños o adolescentes en España, son recibir imágenes con contenido sexual sin haberlas solicitado (43,2% de los casos), recibir mensajes insistentes para quedar o buscar una relación (41,8%), ser objeto de comentarios sexuales no solicitados (40,2%) o acceder involuntariamente a contenidos pornográficos (39,6%).

Menos frecuente, pero con mayor impacto en la vida de los menores de edad, son otras situaciones de violencia sexual digital que tienen que ver con la vulneración de la intimidad y la imagen, y que incluyen situaciones diversas, como la presión para enviar contenido sexual personal (ha afectado al 24,2% de los encuestados), ser espiado/a o controlado por pareja/expareja u otra persona (23,3%), el chantaje con difundir contenido sexual (17,8%), el reenvío de contenido sexual personal sin consentimiento (15,1%) y la creación de imágenes con Inteligencia Artificial (IA) para mostrar a la persona menor de edad desnuda (12,9%).

Amplio estudio

La Fundación Mutua Madrileña ha puesto en marcha este estudio sobre "Violencia sexual contra la infancia y la adolescencia en el ámbito digital" dentro de su nueva línea de acción transversal en infancia. Para llevarlo a cabo ha contado con la colaboración y el asesoramiento de la Guardia Civil, en concreto de su Equipo Mujer-Menor (EMUME) Central de la Guardia Civil.

El exhaustivo trabajo tiene un enfoque metodológico mixto en dos fases, cualitativa y cuantitativa. En la cuantitativa se han llevado a cabo dos encuestas paralelas con 1.000 progenitores de menores de edad de entre 8 y 17 años y 2.000 jóvenes de entre 16 y 22 años. En ellas se recoge tanto la experiencia de éstos en situaciones de violencia digital como la visión de sus progenitores.

Según las conclusiones del estudio, estas situaciones de violencia sexual digital suceden en mayor medida en la primera adolescencia, concretamente entre los 13,5 y los 15 años, con una incidencia superior en mujeres (53%), aunque no a tanta distancia de los hombres (47%).

En la mayor parte de los casos (52,2%) el agresor en violencia sexual digital es conocida de la víctima y pertenece a su entorno. Pueden ser amigos, pareja, expareja, conocidos, compañeros de estudio u otras actividades y familiares. Los desconocidos suponen en torno al 19% de los agresores y, en un 13,4% de los casos, son conocidos únicamente del mundo digital. En mayor parte son hombres (52,2%) y de una edad similar a la de la víctima o algo mayores (57,6%).

Impacto en la vida y tratamiento psicológico

El impacto de estas experiencias en la vida de los menores de edad varía en función de la gravedad de la agresión, siendo las agresiones que vulneran la intimidad o la imagen las más dañinas. En concreto, cuatro de cada diez adolescentes que experimentaron situaciones como el chantaje con difundir contenidos íntimos y el reenvío de contenido íntimo o sexual personal sin consentimiento califican el impacto en su vida como grande o muy grande. En total, un 29,5% de los menores de edad que han sufrido algún tipo de violencia sexual digital necesitó acudir al psicólogo.

No lo cuentan a los padres y apenas se denuncia

Una de las conclusiones de este estudio de la Fundación Mutua Madrileña es la diferencia entre las vivencias que cuentan los menores de edad y la visión y el conocimiento de ellos tienen los progenitores. Así, y a pesar del sufrimiento ocasionado, el estudio encontró que casi uno de cada tres afectados/as (29,5%) no lo compartió con nadie y tres de cada cuatro (75,8%) no se lo contaron a sus padres.

Entre los motivos para no contarlo, la vergüenza, la falta de confianza o el temor a una reprimenda supusieron el principal motivo para el 54,3% de los menores de edad y otro 30,6% consideró que lo que le había ocurrido no era tan grave como para contarlo.

Estas experiencias de violencia sexual digital en la infancia y adolescencia se caracterizan, en general, por un bajo nivel de denuncias a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Tan solo denunció uno de cada cinco menores de edad amenazadas o chantajeadas con la difusión de contenido íntimo o sexual, que sufrieron el reenvío de contenido íntimo o sexual sin su consentimiento, la creación de imágenes de desnudo con IA, o la demanda de contacto de una persona adulta con fines sexuales. De ellos/as, cuatro de cada diez acudieron a denunciar acompañados por sus padres.

Recomendaciones para padres, educadores y niños

El Equipo Mujer-Menor (EMUME) Central de la Guardia Civil ha aprovechado la presentación de estos datos para dar una serie de pautas a padres, educadores y menores para prevenir y paliar esta violencia sexual en el ámbito digital que les afecta.

Así, a los progenitores la Guardia Civil les aconsejan acompañar a sus hijos e hijas en el uso de los dispositivos, comenzando por saber dónde navegan y con quién se relacionan. Y si se enteran de alguna situación anómala, recomiendan no juzgarles ni culpabilizarles por lo ocurrido, sino hacer que se sientan apoyados en ese momento en el que acuden a pedir ayuda y acompañarlos en todo el proceso.

A los educadores, les invitan a informar, formar y sensibilizar a sus alumnos sobre estas situaciones para aprender a detectarlas, ya que su contribución a este respecto puede ser muy relevante, junto con la actitud proactiva de los padres.

Por último, a los menores de edad, desde la Guardia Civil les advierten que deben tener la máxima precaución a la hora de compartir datos personales y hacerlo solo con personas de máxima confianza, al igual que con imágenes o vídeos, recordándoles que en ese momento se pierde el control sobre los mismos, en ese mismo momento y de cara al futuro. Al mismo tiempo, les recuerdan que deben recurrir a sus padres ante cualquier situación anómala que vivan.

Sobre la Fundación Mutua Madrileña

La Fundación Mutua Madrileña nació en 2003 y tiene como razón de ser contribuir a la mejora social a través de cuatro líneas de actuación: el apoyo a la investigación médica, la acción social, la difusión cultural y la seguridad vial. Transversalmente a

todas estas líneas, tiene un foco especial puesto en la infancia y la juventud, donde se enmarcan actividades dentro de cada una de sus áreas de actuación.

Entre las acciones más relevantes están iniciativas como el apoyo a la investigación médica en áreas como la salud mental infanto-juvenil o las enfermedades raras que se manifiestan en la infancia, así como un amplio programa de prevención, sensibilización y apoyo a las víctimas del acoso escolar. Dentro de sus acciones para luchar contra el maltrato y la trata, la Fundación Mutua Madrileña también desarrolla diferentes iniciativas de prevención de la violencia de género entre los jóvenes y, junto con Cruz Roja, mantiene diferentes programas de atención a los menores hijos de víctimas de maltrato.

Sobre la Guardia Civil-EMUMES

Entre las misiones de la Guardia Civil destaca la atención y auxilio a la ciudadanía, manteniendo como objetivo en su orientación estratégica la protección de los colectivos más vulnerables, entre los que, como no podía ser de otra manera, se encuentra la protección a los menores.

Para ello, en el año 1994 se crearon los EMUMES, agentes especialistas de Policía Judicial que reciben una formación adicional para prestar una mejor atención a menores, mujeres y otras víctimas vulnerables, así como para evitar cualquier revictimización en el momento de realizar las entrevistas.

Para lograr este objetivo, la Guardia Civil además colabora activamente con organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas, padres y la sociedad en general a fin de crear un entorno seguro para los niños, también en el mundo digital que tantos riesgos contiene si no se usa convenientemente.

Imágenes

